

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas y treinta minutos del día 8 de abril del 2013, en la oficina ubicada en las calles Noruega 210 y Suiza, oficina 3C del Edificio Coopseguros, asisten todos los accionistas de la compañía Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	792	100% del valor de cada acción	99%	792
Nicolás Arturo Corrales Moncayo	8	100% del valor de cada acción	1%	8
TOTALES	800	100%	100%	800

Como se encuentra representado por el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) del valor de cada acción de Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todos los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.	Conocer y resolver sobre los Informes de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico del 2012.
2.	Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2012.
3.	Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la sociedad. En vista de la ausencia de la señora Cynthia Núñez Albuja, Vicepresidenta Ejecutiva de la compañía; la Junta por unanimidad decide designar al señor Nicolás Arturo Corrales Moncayo como Secretario Ad Hoc de esta junta. Se deja constancia que no pudo asistir a la junta la Comisaria de la compañía Pilar Flores Villota, quien ha sido individualmente convocada. De igual forma, se deja constancia de la presencia del señor Nicolás Arturo Corrales Moncayo.

La Presidenta de la Junta solicita al Secretario Ad Hoc que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, hecho esto, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

PUNTO UNO: La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y luego de escuchar el contenido del informe anual de la Presidenta Ejecutiva y de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y en base a lo expuesto resuelve por unanimidad del capital social aprobar los informes

presentados tanto por la Presidenta Ejecutiva y la Comisaria de la compañía sobre el ejercicio del 2012. Se deja constancia de la abstención de la señora Norma Liliana Rosero Ayala. Los mencionados informes se adjuntan por secretaría a la presente acta.

PUNTO DOS: A continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2012.

La Junta General de Accionistas luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta. Se deja constancia de la abstención de la señora Norma Liliana Rosero Ayala.

PUNTO TRES: La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2012, los accionistas deben pronunciarse sobre la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012 y propone lo siguiente:

Utilidad (Pérdida) Bruta	- \$71.23
(-) Participación Trabajadores	\$0
Utilidad antes impuesto renta	- \$71.23
(+) Gastos no deducibles	\$0
Impuesto a la Renta Causado	\$0
Utilidad (Pérdida) Neta	-\$71.23
(-) 10% Reserva Legal	\$0
Utilidad a Disposición de Accionistas	-\$71.23

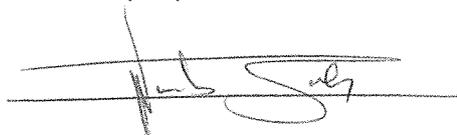
Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Presidente de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y amortizar la pérdida en el tiempo establecido en la Ley.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde.
- 2.- Copia de los informes de la Presidenta Ejecutiva y Comisaria.
- 3.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4.- Copia del acta certificada por el Secretario Ad Hoc de la Junta para conformar el Libro de Expediente de Actas.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidente de la Junta y el suscrito Secretario Ad Hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 13:00 horas del día de su instalación. **f.- Norma Liliana Rosero Ayala- Accionista; f.- Nicolás Arturo Corrales Moncayo-Accionista; f.- Nicolás Arturo Corrales Moncayo, Secretario Ad Hoc de la Junta; f.-Norma Liliana Rosero Ayala - Presidenta de la Junta.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas al cual me remito.
Guayaquil, 8 de abril del 2013



Nicolás Arturo Corrales Moncayo
Secretario Ad Hoc de la Junta

